



**SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
CELEBRADA CON FECHA 1 DE MARZO DE 2024.**

3-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE ÚNICO SOBRE (Declaración responsable/proposición económica/criterios matemáticos/automáticos) Y, EN SU CASO, DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de "REHABILITACIÓN MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS – TOLEDO PRTR FONDOS NEXT GENERATION EU" (OBRAS 1/24).

| | |
|--|--|
| Concejalía | Concejal-D. de Planeamiento Urbanístico |
| Unidad Gestora | 31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo |
| Objeto del contrato | PRTR_NEXT_GENERATIONEU - PROYECTO REHABILITACION MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS TOLEDO PRTR FONDOS NEXT GENERATION EU OBRAS 1/24 |
| Tipo de Contrato | 3. Obras |
| Procedimiento | Abierto simplificado criterios solo Matemáticos |
| Tramitación | Ordinaria |
| Aplicación presupuestaria | P.P.:21204/4312/61900; C.P.: 2023.2.21204.6 |
| Presupuesto base licitación (IVA incluido) | 1.569.704,52€ |
| Valor estimado | 1.297.276,46€ |
| Duración | 6 meses |
| Prórroga | NO |
| Modificación prevista | no |
| Tipo de licitación | A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación. |

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 06/02/2024.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 07/02/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 27/02/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cinco (5).

APERTURA SOBRE A.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)

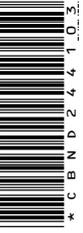


AYUNTAMIENTO DE
TOLEDO

OBRAS 1/24
(2837 / 2024)

**CONTRATO MAYOR
PROCED.ABIERTO SIMPLIFICADO**

ACTA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SESIÓN DE
APERTURA DE PROPOSICIONES/CLASIFICACIÓN DE
OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN



Plaza del Consistorio, 1 – 45071 Toledo (Toledo) - C.I.F. P4516900J - Teléfono: 925 33 03 00 - <http://www.toledo.es> - e-mail: info@toledo.es

| LICITADOR | OFERTA ECONOMICA | REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN | AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA | AMPLIACIÓN PLAN CONTROL CALIDAD | MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO EMPLEO |
|--|---|---------------------------|------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|
| UTE ARTECTUM_KERKIDE (B45773074_B82384223) | - Principal: 1.154.446,32 € - I.V.A. (21%): 242.433,73 € - Total: 1.396.880,05 € | Treinta (30) días | Tres (3) años adicionales | 3 % del porcentaje del P.E.M. | Dos (2) personas |
| COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (A81942674) | - Principal: 1.057.287,36 € - I.V.A. (21%): 222.030,35 € - Total: 1.279.317,71 € | Treinta (30) días | Tres (3) años adicionales | 3 % del porcentaje del P.E.M. | Dos (2) personas |
| IMESAPI S.A. (A28010478) | - Principal: 1.008.762,18 € - I.V.A. (21%): 211.840,06 € - Total: 1.220.602,24 € | Treinta (30) días | Tres (3) años adicionales | 3 % del porcentaje del P.E.M. | Dos (2) personas |
| INICIATIVAS RFE S.L. (B45553120) | - Principal: 1.063.766,70 € - I.V.A. (21%): 223.391,01 € - Total: 1.287.157,70 € | Treinta (30) días | Tres (3) años adicionales | 3 % del porcentaje del P.E.M. | Dos (2) personas |
| GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - SERRAZAR, S.L. (A83283861 - B28281095) | - Principal: 1.151.308,87 € - I.V.A. (21%): 241.774,86 € - Total: 1.393.083,73 € | Treinta (30) días | Tres (3) años adicionales | 3 % del porcentaje del P.E.M. | Dos (2) personas |

Revisadas las ofertas se comprueba la no existencia de ofertas incursas en temeridad por resultar anormales o desproporcionadas, por lo que no existen proposiciones rechazadas.

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

| LICITADOR | OFERTA ECONOMICA, hasta 50 puntos | REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN, hasta 15 puntos | AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA, hasta 15 puntos | AMPLIACIÓN PLAN CONTROL CALIDAD, hasta 10 puntos | MEDIDAS CONTRIBUTIVAS FOMENTO EMPLEO, hasta 10 puntos |
|---|-----------------------------------|--|--|--|---|
| UTE ARTECTUM_KERKIDE (B45773074_B82384223) | 27,485 | 15,00 puntos | 15,00 puntos | 10,00 puntos | 10,00 puntos |
| COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (A81942674) | 47,502 | 15,00 puntos | 15,00 puntos | 10,00 puntos | 10,00 puntos |
| IMESAPI S.A. (A28010478) | 50,000 | 15,00 puntos | 15,00 puntos | 10,00 puntos | 10,00 puntos |
| INICIATIVAS RFE S.L. (B45553120) | 46,790 | 15,00 puntos | 15,00 puntos | 10,00 puntos | 10,00 puntos |
| GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - SERRAZAR, S.L. (A83283861 - B28281095) | 28,444 | 15,00 puntos | 15,00 puntos | 10,00 puntos | 10,00 puntos |

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

| Nº de orden | LICITADOR | Puntuación matemáticos | PUNTUACION TOTAL |
|-------------|---|------------------------|------------------|
| 1 | IMESAPI S.A. (A28010478) | 100,00 puntos | 100,00 puntos |
| 2 | COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. (A81942674) | 97,502 puntos | 97,502 puntos |
| 3 | INICIATIVAS RFE S.L. (B45553120) | 96,79 puntos | 96,79 puntos |
| 4 | GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U. - SERRAZAR, S.L. (A83283861 - B28281095) | 78,444 puntos | 78,444 puntos |
| 5 | UTE ARTECTUM_KERKIDE (B45773074_B82384223) | 77,485 puntos | 77,485 puntos |

TERCERO.- Condicionar la clasificación anterior al resultado del informe de Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés a emitir por la Agencia Tributaria (MINERVA).



CUARTO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por IMESAPI S.A. (A28010478), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** IMESAPI S.A. (A28010478)
- **Precio de adjudicación:** 1.220.602,24 €.
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 1.008.762,18 €
 - IVA (21 %): 211.840,06 €
 - Total: 1.220.602,24 €.
- **Duración del contrato:** Cinco (5) meses.
- **Plazo máximo para el levantamiento del Acta de Comprobación de Replanteo:** Un (1) mes.
- **Plazo de garantía:** Cinco (5) años.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada. Que contempla lo siguiente:
 - **Reducción plazo de ejecución:** Treinta (30) días sobre el plazo de ejecución de 6 meses previsto en el cuadro de Características Generales del PCAP. (Total Plazo ejecución: 5 meses).
 - **Ampliación plazo garantía:** Tres (3) años adicionales al previsto de 2 años en el Cuadro de Características Generales del PCAP. (Total plazo garantía: 5 años).
 - **Ampliación Plan Control de Calidad:** 3 % del porcentaje del P.E.M.
 - **Contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral:** Dos (2) personas.

QUINTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

SEXTO.- REQUERIR al primer clasificado, IMESAPI S.A. (A28010478), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 50.438,14 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.
5. Los siguientes documentos, sin los cuales no podrá formalizarse el contrato, todo ello de conformidad con la normativa que rige los contratos que se vayan a financiar con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) (fondos NEXT GENERATION EU):

5.1.- ANEXO I- PRTR - DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI)

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA -FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA- NEXT GENERATION EU

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



5.2.- ANEXO 2- PRTR - Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR).

5.3.- ANEXO 3-PRTR - Declaración responsable de adhesión al Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Toledo, relacionado con los sistemas de información, gestión y control del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

5.4.- ANEXO 4-PRTR - Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR).

5.5.- ANEXO 5-PRTR- DECLARACIÓN RESPONSABLE DE DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA/SUBCONTRATISTA Y DE LA PERSONA TITULAR REAL DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE LOS FONDOS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

5.6.- Acreditación de la **inscripción en el Censo de empresarios profesionales y retenedores** de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria que debe reflejar la actividad efectivamente desarrollada en la fecha de participación en el procedimiento de licitación, la cual debe estar relacionada con el objeto del contrato.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*